



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA,

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055125/2014 en el cual el Ing. Pablo L. BRACAMONTE, eleva el informe quinquenal de su cargo de PROFESOR TITULAR PLENARIO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1034/2009 del H. Consejo Superior, se designó al Prof. Ing. Pablo L. BRACAMONTE como Profesor Titular Plenario;

Que del mencionado informe surgen las numerosas e importantes actividades desarrolladas durante el período 2009 - 2014, en cuanto a actividades de docencia, dictado de Cursos y Seminarios, Dirección de Trabajos Finales y Tesis de Maestría, Miembro de Tribunal de Trabajos Finales, Maestría y Concursos, Publicaciones Científicas y Docentes efectuadas, así como producción en servicios y asistencia Científico-Técnica;

Que en consecuencia, corresponde considerar cumplimentado el Art. 67 de los Estatutos Universitarios;

Que a fs. 33 vta. toma conocimiento de lo solicitado la Secretaría Académica Área Ingeniería, y la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil:

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Informe presentado por el Profesor Titular Plenario Ing. Pablo L. BRACAMONTE (Leg. 14520) correspondiente al quinquenio 2009 a 2014, según lo dispuesto en el Art. 67 del Estatuto Universitario.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles, al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 932 -H.C.D.-2014.

VR/REVISADO
✓
U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.
AREA OPERATIVA